

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**COSLADA**

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Coslada, anunciando licitación del contrato de autorización de la ocupación de dominio público para la instalación y explotación de máquinas expendedoras de productos de alimentación y bebidas en edificios municipales.

1. Entidad adjudicadora:
 - A) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - B) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - C) Número de expediente: 2018/11.
 - D) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - Domicilio, teléfono, fax y página web: Avenida de la Constitución, número 47. Teléfono: 916 278 200. Fax: 916 278 377, <http://ayto-coslada.es>
 - “Perfil del contratante”: PLACE y <http://ayto-coslada.es>
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: treinta días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción: autorización de la ocupación de dominio público para la instalación y explotación de máquinas expendedoras de productos de alimentación y bebidas en edificios municipales.
3. Tramitación y procedimiento:
 - A) Tramitación: ordinaria.
 - B) Procedimiento: abierto.
 - C) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, siendo los establecidos en el apartado 18 del pliego de condiciones administrativas particulares.
4. Canon por año y máquina: 60 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del adjudicatario: acreditar solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional mediante la documentación requerida en el apartado 11 del pliego de condiciones administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas:
 - A) Fecha límite de presentación: treinta días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de su publicación en el “perfil del contratante” y Plataforma de Contratación del Estado.
 - B) Documentación a presentar: la exigida en el apartado 3.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.
 - C) Lugar y forma de presentación: a través de la plataforma de contratación pública electrónica, accesible desde <http://coslada.es/semsys/de-pefil>.
8. Apertura de las ofertas:
 - A) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - B) Fecha: Dentro del plazo de un mes desde el fin del plazo de presentación de ofertas.
 - C) Hora: 10.00.
 - D) Acto no público.
9. Gastos de anuncios: A cargo del que resulte adjudicatario.

Coslada, a 17 de enero de 2019.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(01/2.575/19)

